

## Renta Mínima: derecho robado. Presidenta Cifuentes, ¿odia usted a los pobres?

La iniciativa RMI TU DERECHO denuncia el deterioro de la Renta Mínima de Inserción en Madrid desde febrero de 2017 y su aceleración en los primeros meses de 2018. Exige la dimisión de Cristina Cifuentes por el sufrimiento social causado y reclama un impulso a la RMI acorde con los objetivos marcados por la ley: ninguna familia sin acceso a los recursos básicos de la vida y apoyo efectivo para la inserción laboral y social. Propone movilización social para poner fin a una política de desprecio a la población empobrecida.

El número de prestaciones se ha reducido un 4% en abril y un 7% en el primer cuatrimestre de 2018. *En abril se pagarán mil cien rentas mínimas menos que en marzo, unas dos mil menos que en diciembre 2017 y unas tres mil menos que en enero 2017.* En los cuatro primeros meses de 2018 se están pagando 6400 prestaciones menos y se han destinado dos millones de euros menos que en el mismo periodo de 2017. Son las cifras del dolor social.

En diciembre ya denunciábamos lo que ocurría y pedimos explicaciones por el gran aumento de las resoluciones de denegación o archivo de solicitudes y de las suspensiones cautelares ("preventivas"), así como del porcentaje de éstas que derivan en extinciones. No las dieron. No han rectificado. Han acelerado.

- En enero-abril de 2018 *sólo una de cada cuatro resoluciones iniciales fue de concesión de la RMI*, cuando en 2017 lo fue una de cada tres y en 2016 una de cada dos.
- El aumento de suspensiones en 2018, brutalmente en abril (casi 1700, para una media mensual en 2017 de 600), es un claro indicador de que las suspensiones cautelares siguen desbocadas.

Es falso que se paguen menos rentas mínimas porque "Madrid va bien" o por irregularidades de las familias.

- La población que no tiene cubiertas sus necesidades básicas es mucho mayor que el número de personas beneficiarias de la RMI.
- La proporción de denegaciones por posesión de ingresos o patrimonio suficientes ha bajado mucho entre 2015 y 2017, no ha subido. Y la proporción de denegaciones o de suspensiones relacionadas con una baja disposición a aceptar o conservar un empleo es insignificante,
- Un Director General reconoció en la Asamblea de Madrid que el fraude en la RMI no es significativo.

Ante la reincidencia en una política que hace sufrir a la población más perjudicada por la desigualdad, la precariedad y el empobrecimiento social, y que perjudica a la convivencia social en su conjunto, afirmamos que *la presidenta Cifuentes y su gobierno están desmantelando el sistema de renta mínima*. Están dejando sin techo y comida a muchas familias, en beneficio de las élites privilegiadas. Y lo saben.

Nuestra mano sigue tendida al diálogo. Pero nuestra medida no debe ser un silencio cómplice con las políticas extremistas y crueles que desprecian y hacen daño a la gente. Se ha ido demasiado lejos, ocasionando demasiado dolor y desesperación. *Dimita, Cifuentes, dimita*, y haga un master en justicia y sensibilidad social.

No vamos a parar, gobierne quien gobierne, hasta que *la RMI se gestione al servicio de la gente y cumpliendo los objetivos que la ley marca, lo que exige otra voluntad, otra manera de gestionar dentro de la normativa actual y que se introduzcan pronto reformas en el reglamento y la propia ley que regulan la RMI*. Ahora bien, como demuestra la experiencia de las y los pensionistas, las razones sociales son despreciadas hasta que son respaldadas por la potencia de la unión, del apoyo mutuo, de la organización colectiva, de la movilización. Ese es el paso a dar ahora.

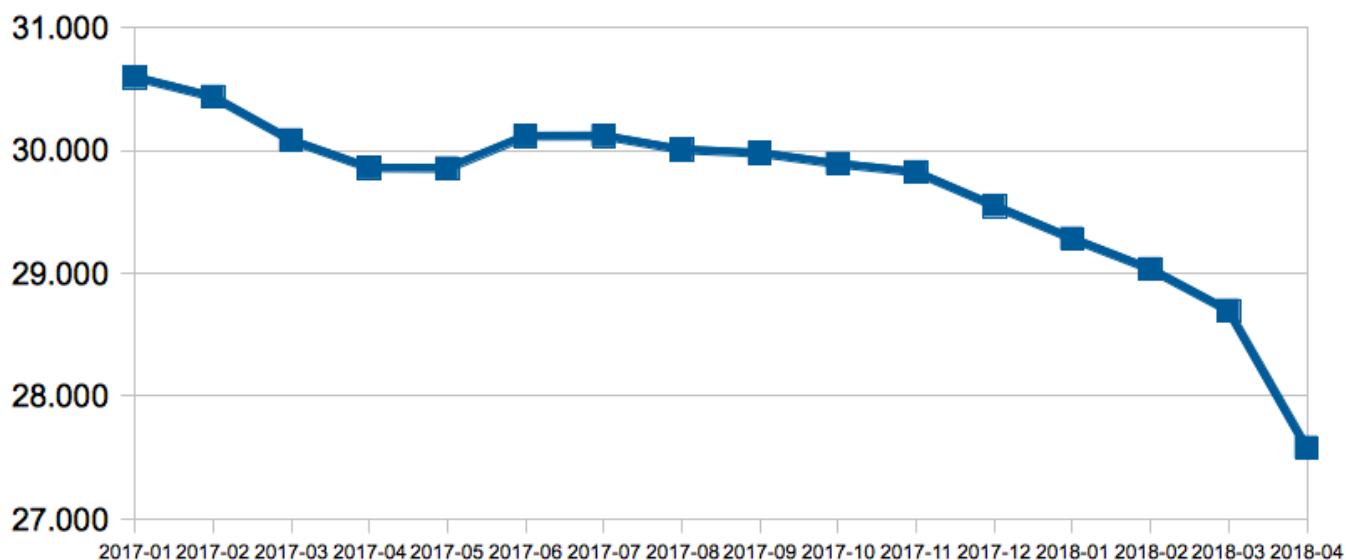
Dentro de nuestras muchas limitaciones nos comprometemos a explicar, a compartir nuestra experiencia, y a aprender de otras experiencias, con las vecinas y vecinos de nuestros barrios y municipios, **con las** asociaciones y colectivos, así como con los medios de comunicación o cualquier tipo de foro.

Nos comprometemos a actualizar y presentar en breve una actualización de las reformas que consideramos necesarias en la gestión de la RMI en su actual marco normativo y para la mejora de su reglamento y de la ley.

Nos esforzaremos en abrir **un** espacio de encuentro con quienes quieran participar en él, así como en promover la convergencia y coordinación entre quienes defendemos el derecho de toda persona a disponer de los recursos básicos de la vida. **Se precisa una respuesta efectiva y urgente que no puede demorarse.** Hasta pronto.

## Evolución nº mensual prestaciones RMI

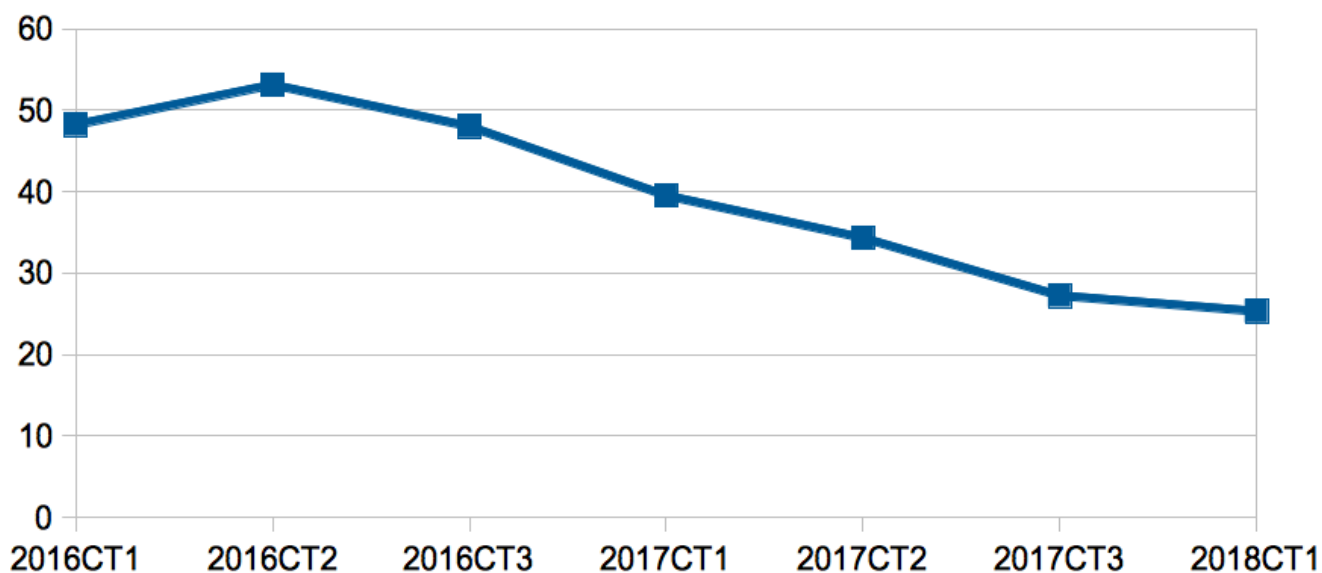
desde enero 2017 a abril 2018



En el gráfico superior los meses se representan por la serie que va de 01 (enero) hasta 12 (diciembre)

## Evolución % Concesiones/Resoluciones (\*)

(cuatrimestres 2016-2018)



\* *Resoluciones* se refiere aquí a las resoluciones iniciales tomadas ante las solicitudes presentadas, que pueden ser de tipo concesión, denegación o archivo. El gráfico comienza en el primer cuatrimestre de 2016, siendo de concesión una de cada dos resoluciones, y termina en el último cuatrimestre de 2018, donde sólo lo han sido una de cada cuatro.